



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional
Oficina Regional Sudamericana

NOTA DE ESTUDIO

GTE/19 — NE/08
29/10/19

Décimo novena Reunión del Grupo de Trabajo de Escrutinio del Grupo Regional de Planificación y Ejecución CAR/SAM (GREPECAS)
Barranquilla, Colombia, 18 al 22 de noviembre de 2019

**Cuestión 3 del
Orden del Día:**

Revisión de los resultados del análisis de Grandes Desviaciones de Altitud (LHD)

e) Lecciones aprendidas por los Estados CAR/SAM para reducir el número de los LHD

AUDITORIA DE PLANES DE VUELO

(Presentada por CARSAMMA)

RESUMEN EJECUTIVO	
Coordinación del método y la frecuencia del envío de datos de planes de vuelo para la posterior auditoría del estado de aprobación RVSM de la aeronave.	
Acción:	Envío periódico de datos de planes de vuelo a CARSAMMA.
<i>Objetivos Estratégicos:</i>	<ul style="list-style-type: none">• Seguridad Operacional
<i>Referencias:</i>	<ul style="list-style-type: none">• Doc 9937, Apéndice A, punto 8.

1. Introducción

1.1 De acuerdo con las disposiciones del Doc 9937, todas las Agencias Regionales de Monitoreo deben iniciar verificaciones del "estado de aprobación" de las aeronaves que operan en el espacio aéreo RVSM relevante, identificar operadores no aprobados y aeronaves que usan el espacio aéreo RVSM y notificar al Estado de Registro/Estado del Operador correspondiente.

1.2 Durante los últimos años CARSAMMA ha realizado con éxito varias auditorías en todos los planes de vuelo recibidos por el ANSP brasileño (DECEA). La idea básica detrás de esas auditorías es confirmar que todas las aeronaves que se presentan como aprobadas RVSM (incluyendo el código "W" en el décimo campo - equipo - del formulario del plan de vuelo), o mencionando cualquier nivel RVSM en el decimoquinto campo - ruta - de dicho formulario, de hecho, están aprobados RVSM.

1.3 Las auditorías de esos planes de vuelo se han realizado mensualmente y han implicado, en cada uno de estos procedimientos, el análisis de aproximadamente 140,000 planes de vuelo.

2. Discusión

2.1 A pesar de la gran extensión territorial de Brasil y la notable cantidad de planes de vuelo enviados a CARSAMMA, este trabajo no estaría completo sin el análisis completo de todos los datos de todos los demás países del Caribe y América del Sur.

2.2 En este sentido, esta agencia llama la atención de los participantes de GTE/19 sobre la importancia de compartir todos los datos de planes de vuelo con CARSAMMA. Además, debido a la naturaleza temporal y cambiante de la lista de aprobación RVSM, los datos enviados a CARSAMMA solo tienen valor si son recientes. En la práctica, esto significa que CARSAMMA debería recibir los planes de vuelo para un mes determinado, a más tardar, a fines del mes siguiente.

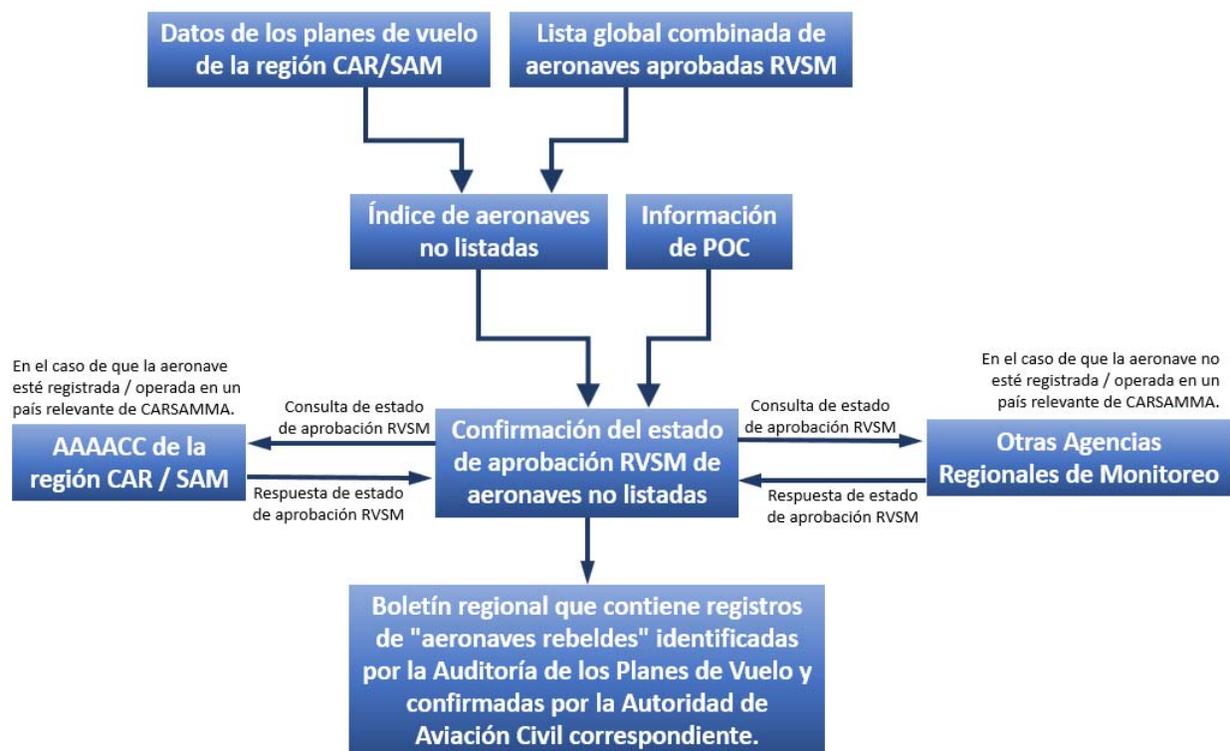


Gráfico 1 – Esquema del flujo normal de la auditoría en planes de vuelo.

2.3 En caso de identificación de una aeronave que no figura como aprobada para la operación RVSM que se presenta como aprobada, es el procedimiento de la agencia contactar a la autoridad correspondiente del país de registro de la aeronave con la intención de confirmar (o no) su estado de aprobación RVSM.

2.4 Si se aprueba la aeronave, se solicitará que se envíe el formulario de aprobación RVSM (F2) a CARSAMMA. De lo contrario, la aeronave se etiquetará como la llamada "aeronave rebelde" y, por razones de seguridad del espacio aéreo, sus datos (modelo, registro, propietario, etc.) pueden compartirse con otras agencias de monitoreo como CARSAMMA.

2.5 Si no hay una respuesta asertiva sobre el estado de aprobación de la aeronave dentro de los treinta días posteriores a la presentación de la solicitud de confirmación de estado de aprobación, la aeronave será tratada como no aprobada para la operación RVSM y puede incluirse en boletines regionales y globales de "aeronaves rebeldes".

2.6 Tan pronto como recibamos un formulario de aprobación RVSM, cualquier aeronave identificada por el proceso de auditoría de planes de vuelo como "aeronave rebelde" perderá esta condición.

3. Conclusión

3.1 Teniendo en cuenta el objetivo irrevocable de mantener y mejorar la seguridad no solo en la región CAR / SAM, sino en todo el espacio aéreo del mundo, el equipo de CARSAMMA cuenta con el compromiso, la participación y la contribución de las autoridades de aviación civil de nuestra región para que esta auditoría sea posible, precisa y, por lo tanto, útil para la comunidad de aviación global.

4. Acciones de la reunión

4.1 Se solicita lo siguiente del Grupo de escrutinio:

- a) Informe a CARSAMMA cuándo el Estado podrá compartir los datos de los planes de vuelo:
 - i. no existen requisitos específicos de formato o estructuración de datos para compartir dicha información con esta Agencia. Sin embargo, los archivos deben ser legibles por máquina. Los formatos de archivo habituales (txt, doc, xls, csv, sql, etc.) son adecuados para CARSAMMA;
 - ii. todavía, no existe un sistema automatizado específico desarrollado para recibir los datos para esta auditoría. Los archivos, en este momento, deben enviarse por correo electrónico; y
- b) mantenga actualizada la información de POC.